trasun.to los Señores Corregidor y Corregidor D. Juan de Arancibia
D. Josef Bancarel, D. Juan Bautista Peregalo, D. Juan
Vallejo, D. Isidoro Lavalle, D. Luis Campero, D. Juan
Alessias, D. Manuel Vilas, D. Nicolas Lamberero,
D. Pedro Arroyo, D. Manuel Carreras, y D. Pedro Ruiz
Diputados del Comun, D. Juan Jurado Campero, y D.
Josef Pasares Andres y Alcaldes de S.ta
Enero Ayuntam.to Juan Gallardo Portero
R.l Sala con q.e haver citado para este Cab.o
Cabildo a los Caballeros que han podido ser
habidos

Vista en este Ayuntamiento mediante la citacion
echa en virtud del Despacho del Superior Consejo de
Castilla echa en Madrid a Catorce del Corriente
en que se Manda llevar a efecto el Nombramiento
que en Mayo de Julio de mil Setecientos Noventa y
de esta Ciudad en Josef Bancarel para ser
uno de la Tabla de Propios que Sirve por muerte de
Ignacio Casarrubia, visto demas que de Vecino, Ser-
vicios por esta Ciudad, los Caballeros de que
se Compone este Ayuntam.to en la forma
Reglamentaria

El Señor D. Juan de Arancibia Dijo; que habiendo oido
el Real Despacho de SS. Señores del Consejo de
Castilla, en lo dictamen lo acredor en el respecto de
vido y que se guarde y Cumpla en todas sus partes co
mo en el se previene

El Señor D. Josef Bancarel. Dijo es del mismo dic
tamen que el Señor D. Juan de Arancibia

El Señor D. Pedro Delgado Salamanca Dijo es del
mismo dictamen que el Señor D. Juan de Arancibia

El Señor D. Juan Bautista Peregalo Dijo lo mismo

El Señor D. Juan Vallejo, Dijo lo Mismo

El Señor D. Isidoro Lavalle Dijo lo Mismo

El Señor D. Luis Fabian Campero Dijo lo mismo

El Señor D. Juan Alessias Dijo lo mismo

El Señor D. Manuel Vilas Dijo lo Mismo

El Señor D. Nicolas Lamberero Dijo lo mismo

El Señor D. Pedro Arroyo Diputado del Comun
Dijo que en su lugar dicha en el respecto devido